

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2013 .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>7</b>
3.1 Total de Recursos .....	7
3.2 Recursos Tributarios propios .....	10
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	14
3.4 Evolución de los recursos con relación al PBG .....	16
<b>4. Gastos.....</b>	<b>16</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica .....	17
4.2 Finalidad del gasto .....	20
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas .....	21
<b>5. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>23</b>
5.1 Resultados .....	23
5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	25
- El alcance jurisdiccional .....	28
- La caja, el devengado .....	28
- Fuentes de información .....	29

## 1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe durante el año 2013. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2013 ocupó el cuarto puesto a nivel nacional, luego del correspondiente al Estado Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y el del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en 2013 el 41,9% correspondió a ingresos tributarios de origen Nacional, el 19,3% por recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 19,2% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcaron el 29,1% de los recursos totales, mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), y las derivadas del cumplimiento la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

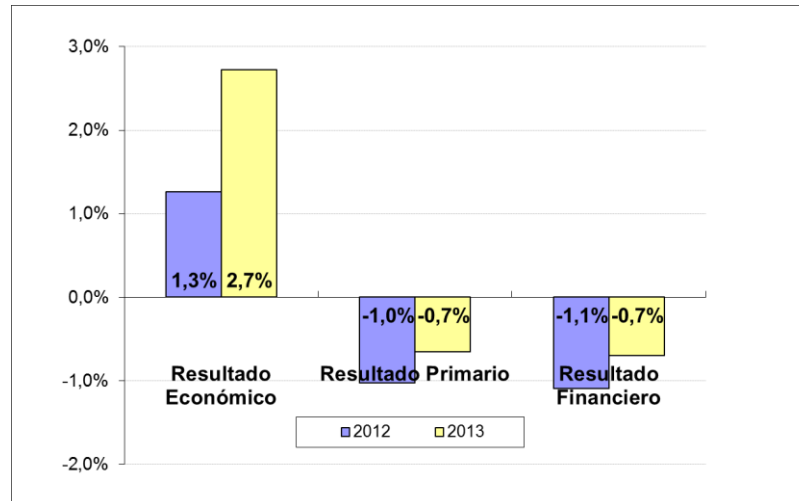
En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destacan las Remuneraciones al personal, que ocuparon el 42,1% del total; le siguieron las Transferencias Corrientes con el 17,5% -en su mayor parte destinadas a expresar la coparticipación municipal- y la atención de Prestaciones a la Seguridad Social con el 17,1%.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2013

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial en 2013 presentó un ritmo de crecimiento de los recursos levemente por encima del que reflejan los gastos, continuando con la tendencia registrada a lo largo del año 2012. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron respecto al año anterior. Al igual que en 2012, el Resultado Económico se mantuvo superavitario y con una notable mejora. Por su parte, los restantes indicadores de resultado fiscal, si bien no alcanzan a revertir su signo negativo, reducen la brecha con relación a las magnitudes del déficit registradas el año anterior. Así, para 2013, los déficits

primario y financiero representaban el 0,7% de los recursos totales (Ver **Gráfico N°1**).

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con relación al desempeño de los **recursos** percibidos durante el año 2013, el total recaudado por la Administración Provincial fue de \$47.168,5 millones, representando un crecimiento del 31,7% con relación a 2012. Los ingresos corrientes aumentaron en 31,8% y los de capital en 30,2% interanual. Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios, tanto los de origen nacional como los propios, que en conjunto justificaron más del 71% del incremento total. Sobre los ingresos de capital impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial, en especial los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario.

Los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo a la totalidad de los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron un 41,4% interanual. Resultó determinante en este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (42,2% i.a.), que explica el 73,4% del crecimiento interanual total, acompañada por el fuerte incremento verificado en el Impuesto Inmobiliario (66,9% i.a.).

La mejora sustancial en la recaudación refleja el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286) que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales, y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en 2013 superó en 17,3% el monto previsto en el Presupuesto sancionado. Se considera que los niveles de recaudación superiores a lo previsto reflejan un sesgo conservador en el cálculo de recursos incluido en el presupuesto, práctica que es habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales, a lo que se sumó al hecho de que el envío del proyecto de ley de presupuesto 2013 al Poder Legislativo (con el consiguiente cálculo de recursos para dicho año) se efectuó al tiempo en que se implementaba la demorada ley de reforma tributaria.

Con respecto al comportamiento de los **gastos devengados** en 2013, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$47.498,6 millones, con una tasa de crecimiento interanual de 31,2%. Dicho monto superó en 18,3% al monto inicial previsto en el Presupuesto sancionado (dado que no se dispone de información acerca de las modificaciones presupuestarias implementadas durante el ejercicio). Todos los conceptos de la clasificación económica de los gastos corrientes superaron los montos iniciales, a excepción de las rentas de la propiedad. Como se indicó en los informes de trimestres anteriores, se advertía que algunas partidas ya mostraban insuficiencias en sus valores iniciales (Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social).

Durante 2013, los Gastos Corrientes participaron del 94,4% del total. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 42,1% en 2013, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,5% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,1%. A su vez, estos tres conceptos explicaron el 61,1% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos años. Los Gastos de Capital registraron un aumento interanual del 61,1%, revirtiendo el comportamiento que venían registrando a lo largo de 2012, tanto los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar estos últimos conceptos, en la segunda parte del año generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública. Por

otra parte, a diferencia del año anterior, en 2013 se sumó el efecto de las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, junto con las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual del 37,4% que registró la finalidad Servicios de Seguridad, por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, seguida por Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias (33,3% i.a.). La finalidad Servicios Sociales presentó un aumento más moderado (29,5% i.a.), pese a que su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total.

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en 2013 se transfirieron \$4.808,0 millones, el 68,8% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta<sup>1</sup>. La coparticipación registró un incremento interanual de 37,2%, representando \$1.304,4 millones adicionales a los transferidos en el año anterior. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas como las directas las cuales, a su vez, aumentaron su participación en lo que va de 2013 debido al efecto de las modificaciones en materia tributaria provincial. Así, las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una creciente dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, que representaron en conjunto al 56,7% del total remitido en 2013.

Respecto a los **resultados fiscales**, los tres indicadores mejoraron su desempeño con relación a 2012, comportamiento que se vino registrando durante el ejercicio 2013. Al igual que el año anterior, el Resultado Económico reflejó un saldo superavitario de \$1.283,0 millones. Por su parte, los resultados Primario y Financiero no pudieron mantener los saldos superavitarios presentados a lo largo de 2013 y cerraron el año con montos negativos de -\$307,7 millones y de -\$330,1 millones, respectivamente pero menores a los registrados el año anterior.

---

<sup>1</sup> La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Se considera así que el logro de tal desempeño estuvo sostenido por la mayor dinámica de los ingresos producto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos. Pese a ello, en el último trimestre del año se debilitaron los resultados registrados a lo largo del ejercicio. Por el lado de los gastos, se destacó la incidencia financiera del gasto en personal, las prestaciones de la seguridad social y otros gastos de características más rígidas; junto con la recuperación del gasto de capital y los posibles efectos de las elecciones legislativas de octubre sobre las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

Por último, el stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009. Al finalizar el año 2013, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) aumentó un 23,5% con respecto al 31 de diciembre pasado que se explica principalmente por la evolución de la deuda flotante que resultó un 29,1% superior a la registrada al cierre de 2012. Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 83,5% del total de la deuda y, tomados en conjunto, se incrementaron en casi el 17,7% con relación al último dato de 2012. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, en los que el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas), que explicaron el 14,1% del total.

Desde el año 2002 –a excepción de los años 2009 y 2011- se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, que alcanzó su mejor performance en el año 2010. El stock de la deuda pública de la Provincia en términos de los recursos totales para 2012 arrojó una proporción de 16,5% y en términos del PBG ella representó el 2,9%.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2013 fue de \$47.168,5 millones, representando un crecimiento de 31,7% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 31,8% interanual y los de capital un 30,2% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los ingresos corrientes, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explicaron casi el 41% del incremento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual del 30,3%, mejorando respecto a su desempeño en 2012<sup>2</sup>.

En 2013 los recursos tributarios provinciales se incrementaron, en conjunto, en un 42,7% i.a., por encima del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, explicando los primeros el 30,7% del crecimiento total. Esta mejora sustancial se debió al efecto sobre el año 2013 de la ley de reforma tributaria, cuya demorada aprobación y posterior implementación, recién comenzó a impactar favorablemente sobre la recaudación provincial en el último trimestre del año 2012.

Los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un incremento relativo más moderado del 28,6% i.a., mientras que los Ingresos No Tributarios aumentaron un 27,4% i.a., y los otros recursos corrientes mostraron un crecimiento interanual de apenas 16,1%. Sobre estos últimos repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente).

Por último, sobre el aumento en los ingresos de capital, arriba comentado, impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representaron más del 78% del total de recursos de capital.

---

<sup>2</sup> El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional en 2012 había sido de 26,4%.



**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2012	% Part.	2013	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>34.993,6</b>	<b>97,7</b>	<b>46.105,8</b>	<b>97,7</b>	<b>11.112,2</b>	<b>31,8</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>23.347,5</b>	<b>65,2</b>	<b>31.425,1</b>	<b>66,6</b>	<b>8.077,6</b>	<b>34,6</b>
1.1.1. Provinciales	8.162,6	22,8	11.644,5	24,7	3.482,0	42,7
Ingresos Brutos	6.406,4	17,9	9.112,4	19,3	2.706,0	42,2
Inmobiliario	678,8	1,9	1.133,0	2,4	454,2	66,9
Actos Jurídicos	990,0	2,8	1.289,1	2,7	299,1	30,2
Patente Automotor	64,4	0,2	80,3	0,2	15,9	24,6
Otros	23,1	0,1	29,9	0,1	6,8	29,5
1.1.2. Nacionales	15.185,0	42,4	19.780,6	41,9	4.595,6	30,3
Coparticipación Federal	10.472,3	29,2	13.720,8	29,1	3.248,5	31,0
Financiamiento Educativo	1.182,9	3,3	1.454,4	3,1	271,5	23,0
Leyes Especiales	3.529,8	9,9	4.605,4	9,8	1.075,6	30,5
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>7.048,3</b>	<b>19,7</b>	<b>9.066,3</b>	<b>19,2</b>	<b>2.018,0</b>	<b>28,6</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.443,6</b>	<b>6,8</b>	<b>3.112,9</b>	<b>6,6</b>	<b>669,3</b>	<b>27,4</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.154,2</b>	<b>6,0</b>	<b>2.501,5</b>	<b>5,3</b>	<b>347,4</b>	<b>16,1</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>816,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1.062,7</b>	<b>2,3</b>	<b>246,4</b>	<b>30,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.809,9</b>	<b>100,0</b>	<b>47.168,5</b>	<b>100,0</b>	<b>11.358,6</b>	<b>31,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Con respecto a la estructura porcentual interanual de los recursos de la administración provincial en ambos años, se observa un incremento en la participación relativa de los recursos tributarios provinciales al aumentar su proporción en 1,9 puntos adicionales en detrimento de los restantes rubros que componen los ingresos de la Administración Provincial.

### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre y a los últimos doce meses de ambos años. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Acumulado Anual	
	2012	2013	2012	2013
Inmobiliario (1)	0,6%		66,9%	
	93,7	94,3	678,9	1.133,3
Ingresos Brutos	51,1%		42,2%	
	580,1	876,7	6.406,4	9.112,4
Actos Jurídicos	34,0%		30,2%	
	87,1	116,7	990,0	1.289,1
Patente Automotor (2)	39,9%		27,6%	
	55,2	77,2	795,7	1.015,6
Resto de los recursos	34,8%		29,5%	
	1,9	2,6	23,1	29,9
<b>TOTAL</b>	<b>42,7%</b>		<b>41,4%</b>	
	<b>818,1</b>	<b>1.167,5</b>	<b>8.893,9</b>	<b>12.580,3</b>

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Los ingresos recaudados durante el año 2013 ascendieron a \$12.580,3 millones, un 41,4% más que el monto percibido en 2012<sup>3</sup>. A su vez, en el mes de diciembre la recaudación registró un incremento de 42,7% respecto a igual mes del año anterior.

Como se mencionó, tales tasas de crecimiento de la recaudación reflejaron el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286)<sup>4</sup>, que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempló modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos,

<sup>3</sup> El crecimiento interanual de la recaudación había sido de 22,9% al cierre del año 2012.

<sup>4</sup> Promulgada en septiembre de 2012 por el Decreto Provincial N° 2.583.

Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural, un Adicional a Grandes Propietarios Rurales y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

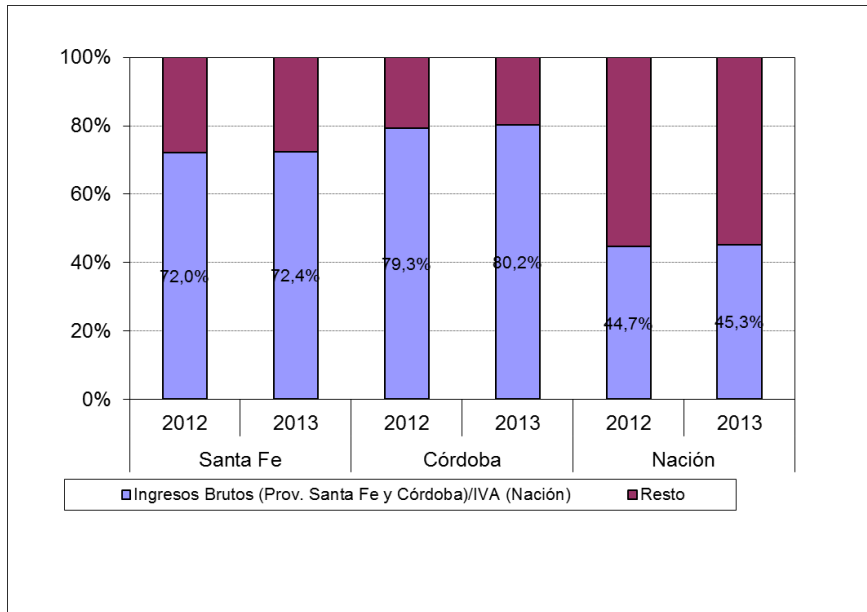
El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) fue determinante en la evolución de la recaudación, al explicar el 77,7% del aumento interanual de la misma en 2013. Además, se verificó que el impuesto inmobiliario, aunque con menor participación relativa dentro del total, registró un incremento importante del 66,9% i.a. Los fuertes cambios impositivos explicaron tal desempeño<sup>5</sup>. Tributos como el impuestos a los Sellos y la Patente Automotor aumentaron 30,2% y 27,6%, respectivamente. Como se verá luego, tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para los años 2012 y 2013. También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación del IVA dentro de la comparación con el ISIB se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, este tributo representa una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas, dado que tanto para Santa Fe como para Córdoba, participó de más del 70% de los recursos tributarios propios percibidos (con un porcentaje más importante para la provincia mediterránea).

---

<sup>5</sup> Entre los principales cambios se contemplaron la modificación en la periodicidad de pago de las cuotas del impuesto inmobiliario y rural que pasaron a ser bimestrales, la actualización en 120% en el valor fiscal de los campos, la fijación de topes de incremento progresivos (con beneficios sobre los pequeños productores), el adicional para grandes propietarios rurales y para contribuyentes de inmuebles identificados como baldíos, así como el cambio en los coeficientes del impuesto inmobiliario.

**GRÁFICO N° 2**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**AL CUARTO TRIMESTRE**

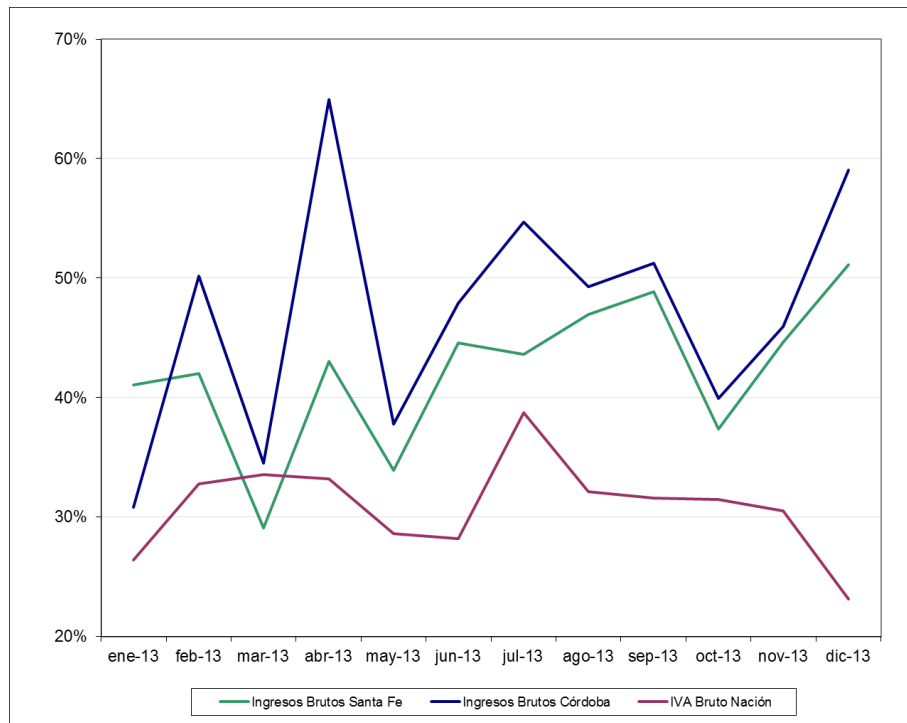


Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

Respecto al comportamiento mensual interanual de los últimos doce meses, en algunos las tasas de crecimiento de una de ellas supera a las restantes, mientras que en otros meses ocurre lo contrario. No obstante, se pueden ver altos y oscilantes rangos de variación que resultan mayores en los primeros meses del año. Para la Provincia de Córdoba las tasas de crecimiento superaron a las de la Provincia de Santa Fe a partir del mes de febrero 2013 y verificaron un máximo en el mes de abril con el 65,0%. La Provincia de Santa Fe exhibió tasas de crecimiento más moderadas, alcanzando un máximo de 51,1% en el mes de diciembre. Si se comparan las variaciones interanuales acumuladas para los últimos doce meses, la recaudación por Ingresos Brutos reflejó incrementos promedio de 46,9% y 42,3% para Córdoba y Santa Fe, respectivamente. En ambos casos, los aumentos fueron sensiblemente más altos que el registrado para el IVA, de 30,7%.

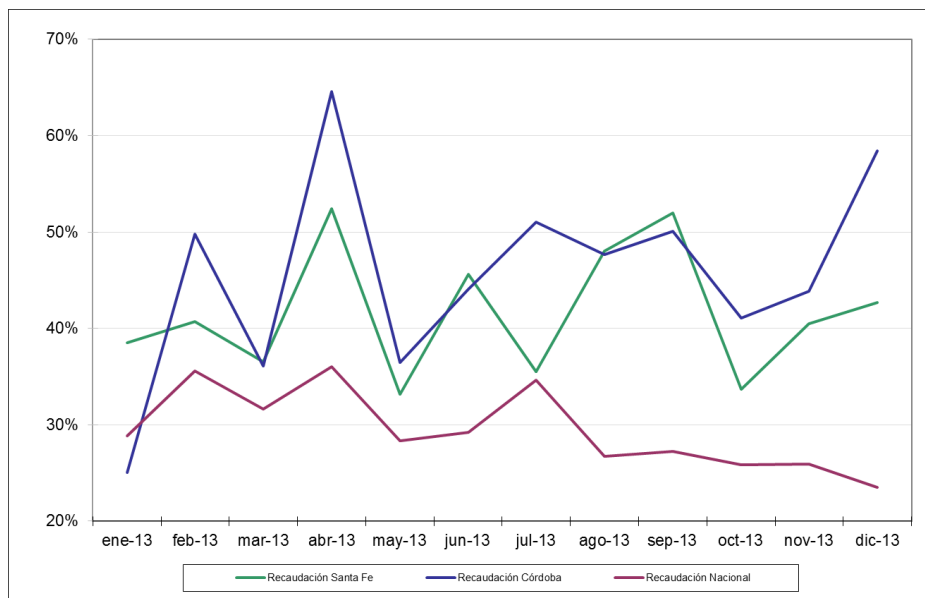
**GRÁFICO N°3**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. Como puede observarse, su comportamiento está fuertemente determinado por la evolución de Ingresos Brutos para el caso de ambas provincias. Los rangos presentan también marcadas oscilaciones, siendo más uniformes para el caso de la recaudación nacional. En el caso de Santa Fe, la serie refleja los efectos plenos de la aplicación de la ley de reforma impositiva (a partir del último trimestre de 2012) alcanzando un crecimiento máximo de 52,4% en abril y de 52,0% en septiembre de 2013. El mes de abril resultó favorable para la Provincia de Córdoba y para la recaudación nacional, las cuales presentaron máximos de 64,6% y 36,0%, respectivamente. En el último caso la tasa de crecimiento mensual interanual fue de 41,5% en 2013.

**GRÁFICO N° 4**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

### 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en 2013 superó en un 17,3% al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, se observa que los recursos percibidos superaron los montos iniciales en la mayoría de los casos, con la excepción de los Recursos de Capital (82,0%). Dentro de los recursos tributarios provinciales (119,2%), los mayores porcentajes de ejecución se registraron en aquellos tributos donde impactó la implementación de la nueva ley de reforma tributaria (ingresos brutos e impuesto inmobiliario). También resultaron elevados los niveles de cumplimiento en las Contribuciones a la Seguridad Social (124,0%), los Recursos No Tributarios (122,2%) y los Otros Recursos Corrientes (120,1%). Cabe recordar que la dinámica de estos últimos, así como la de los Recursos de Capital, se encuentra influenciada por las transferencias provenientes del gobierno nacional.

**CUADRO N° 3**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2013**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	Presupuesto Sancionado 2013	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>38.914,0</b>	<b>46.105,8</b>	<b>118,5</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>26.970,3</b>	<b>31.425,1</b>	<b>116,5</b>
1.1.1. Provinciales	9.766,6	11.644,5	119,2
Ingresos Brutos	7.635,9	9.112,4	119,3
Inmobiliario	992,1	1.133,0	114,2
Sellos	1.038,5	1.289,1	124,1
Patente Automotor	81,8	80,3	98,2
Otros	18,3	29,9	163,5
1.1.2. Nacionales	17.203,8	19.780,6	115,0
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>7.312,9</b>	<b>9.066,3</b>	<b>124,0</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.547,6</b>	<b>3.112,9</b>	<b>122,2</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.083,2</b>	<b>2.501,5</b>	<b>120,1</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.295,3</b>	<b>1.062,7</b>	<b>82,0</b>
Transferencias de Capital	1.189,0	819,1	68,9
Otros de Capital	106,3	243,6	229,2
<b>TOTALES</b>	<b>40.209,3</b>	<b>47.168,5</b>	<b>117,3</b>

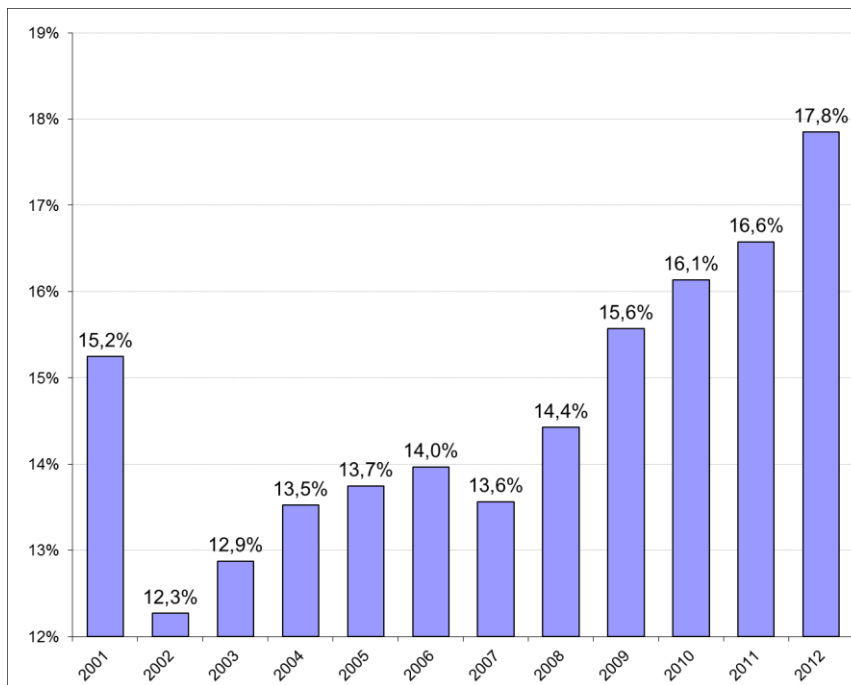
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Se considera que los niveles de recaudación superiores a lo previsto reflejan un sesgo conservador en el cálculo de recursos incluido en el presupuesto, práctica que es habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales, a lo que se sumó al hecho de que el envío del proyecto de ley de presupuesto 2013 al Poder Legislativo (con el consiguiente cálculo de recursos para dicho año) se efectuó al tiempo en que se implementaba la demorada ley de reforma tributaria (último trimestre de 2012).

### 3.4 Evolución de los recursos con relación al PBG

La evolución de los recursos en los últimos años presenta una clara correspondencia con el ciclo económico, poniendo en evidencia su carácter procíclico.

**GRÁFICO N° 5**  
**RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
(en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Medida en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG), como se observa en el **Gráfico N° 5**, la participación del presupuesto provincial se contrae de manera pronunciada en 2002 para recuperarse con la expansión de la actividad económica desde el año 2003. Un dato a destacar es que en este nuevo ciclo el máximo alcanzado es el correspondiente al año 2012 con recursos equivalentes al 17,8% del PBG, al que le sigue el año 2011 con 16,6%. El año 2013 no pudo ser incorporado al gráfico dado que no se cuenta con información del PBG de la provincia.

## 4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por



finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial durante el año 2013 ascendieron a \$47.498,6 millones, superando en un 18,3% al nivel autorizado en el presupuesto aprobado para el año. Con respecto al ejercicio anterior, el crecimiento de los gastos fue de 31,2%, equivalente a \$13.176,4 millones adicionales. Dicho porcentaje es significativamente superior a la variación interanual de 19,5% registrada al cierre del ejercicio fiscal 2012. Este desempeño del gasto muestra que el mismo se acomodó rápidamente al crecimiento de los recursos.

#### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4** se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el ejercicio 2012. Del cuadro surge que en 2013, el 94,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el 5,6% restante correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 42,1%, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,5% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,1%.

Comparando la composición del gasto entre ambos años, se verifica una mayor participación relativa de los gastos de capital, que pasan de representar el 4,6% al 5,6% de los gastos totales revirtiendo, aunque moderadamente, el comportamiento que se venía registrando a lo largo de 2012<sup>6</sup>. Cabe recordar que en los últimos años se viene observando una caída significativa en la participación del gasto de capital, que refleja las dificultades que enfrentan las autoridades provinciales para flexibilizar el gasto corriente. De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar los gastos de capital en la segunda parte del año, generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública, situación que se confirmó en el último trimestre, donde el monto realizado representó casi el 40% del total gastado en el ejercicio. Por otra parte, a diferencia del año anterior, en 2013 se sumó el efecto de las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, junto con las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

#### CUADRO N° 4

<sup>6</sup> El gasto de capital representaba el 7,6% en 2011 reduciéndose al 4,6% en 2012.

**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE  
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS  
(en millones de pesos)**

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>34.540,9</b>	<b>95,4</b>	<b>44.822,8</b>	<b>94,4</b>	<b>10.281,9</b>	<b>29,8</b>
Remuneraciones al personal	15.677,5	43,3	19.997,9	42,1	4.320,4	27,6
Gastos de consumo	4.392,5	12,1	5.936,5	12,5	1.544,0	35,2
Rentas de la propiedad	26,6	0,1	22,5	0,0	-4,1	-15,5
Prestaciones de la Seg. Social	6.280,4	17,3	8.131,6	17,1	1.851,2	29,5
Transferencias corrientes	6.436,8	17,8	8.317,0	17,5	1.880,1	29,2
Al Sector Privado	3.314,9	9,2	4.022,4	8,5	707,4	21,3
A Instituc. Prov. y Municipales	2.635,7	7,3	4.078,5	8,6	1.442,8	54,7
Resto	486,2	1,3	216,1	0,5	-270,1	-55,5
Otros Gastos Corrientes	1.727,0	4,8	2.417,4	5,1	690,4	40,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.661,5</b>	<b>4,6</b>	<b>2.675,8</b>	<b>5,6</b>	<b>1.014,4</b>	<b>61,1</b>
Inversión Real Directa	1.096,0	3,0	1.868,6	3,9	772,6	70,5
Transferencias de Capital	459,6	1,3	711,9	1,5	252,3	54,9
Inversión Financiera	105,8	0,3	95,3	0,2	-10,5	-9,9
<b>TOTALES</b>	<b>36.202,4</b>	<b>100,0</b>	<b>47.498,6</b>	<b>100,0</b>	<b>13.176,4</b>	<b>31,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa que la pérdida de participación de los mismos corresponde mayormente a la caída de 1,2 puntos porcentuales registrada en las Remuneraciones, seguidas por las Transferencias y las Prestaciones de la Seguridad Social. Dentro de los gastos de capital, el mayor peso relativo adquirido se verificó principalmente en inversión real directa.

Con respecto al año anterior, las partidas más dinámicas en términos porcentuales fueron los Gastos de Capital (61,1% i.a.) superando al desempeño exhibido al cierre del ejercicio 2011<sup>7</sup>. Le siguieron los Otros Gastos Corrientes<sup>8</sup> (40,0% i.a.) y los Gastos de Consumo (35,2% i.a.) Aumentos más moderados registraron las Transferencias Corrientes (29,2% i.a.) –por el peso que tienen las realizadas a instituciones provinciales y municipales–, las Prestaciones de la Seguridad Social (29,5% i.a.) y las Remuneraciones (27,6% i.a.).

<sup>7</sup> El incremento interanual al cierre del ejercicio 2011 había sido de 34,0%. A lo largo de 2012, se verificó una caída continua del gasto de capital que finalizó con una variación negativa de 28,3% i.a.

<sup>8</sup> Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos, puede afirmarse que las Remuneraciones, las Transferencias Corrientes y las Prestaciones de la Seguridad Social explicaron más del 60% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos.

La relación entre la ejecución anual de los gastos en 2013 y el Presupuesto aprobado para todo el año (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 118,3%. La comparación se efectúa con respecto al presupuesto aprobado dado que no se dispone de información acerca de las modificaciones presupuestarias implementadas durante el ejercicio. Pese a la mejora interanual verificada en los gastos de capital, los mismos mantuvieron un bajo nivel de cumplimiento (72,5%). Por el contrario, todos los conceptos de la clasificación económica de los gastos corrientes superaron los montos iniciales, a excepción de las rentas de la propiedad (de muy escasa participación dentro del total). Así, los mayores porcentajes de sobrejecución se verificaron en los Otros Gastos Corrientes (de menor relevancia financiera dentro del total) (129,3%), las Prestaciones de la Seguridad Social (126,6%) y las Transferencias Corrientes (122,1%).

Como se indicó en los informes de trimestres anteriores, se advertía que algunas partidas ya mostraban insuficiencias en sus valores iniciales. Tal fue el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social, cuyos montos previstos respectivamente en el Presupuesto aprobado habían resultado un 4,8% y un 2,3% superiores a las cifras efectivizadas durante 2012 (sumando en conjunto para ambos conceptos los \$21.957,9 millones en dicho año).

**CUADRO N° 5**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL CUARTO TRIMESTRE 2013**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Presupuesto 2013	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>36.454,1</b>	<b>44.822,8</b>	<b>123,0</b>
Remuneraciones al personal	16.426,2	19.997,9	121,7
Gastos de consumo	4.889,8	5.936,5	121,4
Rentas de la propiedad	34,1	22,5	65,8
Prestaciones Seg. Social	6.421,8	8.131,6	126,6
Transferencias corrientes	6.811,9	8.317,0	122,1
Otros Gastos Corrientes	1.870,3	2.417,4	129,3
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.691,8</b>	<b>2.675,8</b>	<b>72,5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>40.145,9</b>	<b>47.498,6</b>	<b>118,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia, entre otros.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual del 37,4% que registró la finalidad Servicios de Seguridad, por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, seguida por la Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias (33,3% i.a.). De escasa participación dentro del total, se encuentra la finalidad Deuda Pública (intereses y gastos) que aumentó 336,5% presumiblemente por incidencia del componente de gastos (comisiones) dado que los intereses cayeron en poco más del 15% i.a. La finalidad Servicios Sociales presentó un aumento más moderado (29,5% i.a.), pese a que su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total. Por último, los gastos de Servicios Económicos (29,2% i.a.) se encuentran principalmente vinculados a infraestructura (el gasto de capital de la administración provincial creció 61,1% en el comparativo interanual), además de las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte,

agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2012		2013		Diferencia devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
<b>Administración Gubernamental</b>	6.427,4	17,8	8.569,2	18,0	2.141,9	33,3
<b>Servicios de Seguridad</b>	2.751,4	7,6	3.779,5	8,0	1.028,1	37,4
<b>Servicios Sociales</b>	23.268,0	64,3	30.134,5	63,4	6.866,6	29,5
<b>Servicios Económicos</b>	3.703,2	10,2	4.786,4	10,1	1.083,2	29,2
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	52,5	0,1	229,0	0,5	176,6	336,5
<b>TOTALES</b>	<b>36.202,4</b>	<b>100,0</b>	<b>47.498,6</b>	<b>100,0</b>	<b>11.296,3</b>	<b>31,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor, más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante 2013 se transfirieron por estos conceptos a los municipios un monto total de \$4.808,0 millones, el 31,2% mediante la coparticipación directa y el 68,8% restante por la indirecta.

**CUADRO N° 7**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012		2013		Diferencia	
	Anual	% Part.	Anual	% Part.	Absoluta	Relativa
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>1.070,7</b>	<b>30,6</b>	<b>1.501,9</b>	<b>31,2</b>	<b>431,3</b>	<b>40,3</b>
Impuesto Inmobiliario	339,4	9,7	566,6	11,8	227,2	66,9
Patente Automotor	731,3	20,9	935,3	19,5	204,0	27,9
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>2.433,0</b>	<b>69,4</b>	<b>3.306,1</b>	<b>68,8</b>	<b>873,1</b>	<b>35,9</b>
Ingresos Brutos	846,5	24,2	1.224,4	25,5	378,0	44,7
Nacionales	1.586,5	45,3	2.081,7	43,3	495,2	31,2
Régimen Federal	1.396,8	39,9	1.831,9	38,1	435,1	31,2
Fondo Federal Solidario	189,7	5,4	249,8	5,2	60,0	31,6
<b>TOTALES</b>	<b>3.503,6</b>	<b>100,0</b>	<b>4.808,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.304,4</b>	<b>37,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. Específicamente, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan el 10,5% del total remitido en 2013 (cuyo monto fue de \$2.081,7 millones). Un porcentaje mayor se transfirió en concepto de Ingresos Brutos al destinarse el 13,4% del total recaudado por la provincia en este período, equivalente a \$1.224,4 millones.

Con respecto a 2012, la coparticipación registró un incremento del 37,2%, lo que representó la transferencia de \$1.304,4 millones adicionales<sup>9</sup>. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas, que explicaron el 66,9% de la variación total, como de las directas que justificaron el otro 33,1% restante y que, a su vez, aumentaron su participación en el período bajo análisis en 0,7 puntos porcentuales adicionales. Es de destacar el importante incremento porcentual que registraron los recursos provenientes del impuesto Inmobiliario

<sup>9</sup> En 2012 las transferencias a municipios y comunas habían registrado un crecimiento interanual total de 23,3%.

(66,9% i.a.), debido al fuerte impacto de las modificaciones en materia tributaria provincial. Aumentos más moderados se verificaron en los correspondientes a Ingresos Brutos (44,7% i.a.), Fondo Federal Solidario (31,6% i.a.) y los del Régimen Federal (31,2% i.a.).

Del análisis de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, surge que las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una creciente dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, al representar en conjunto el 56,7% del total remitido en 2013, 4,4 puntos porcentuales más que el 52,3% registrado un año atrás.

## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

Como surge del análisis realizado en las secciones anteriores, durante el año 2013 los gastos se expandieron (aunque levemente) menos que los recursos, mejorando el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a 2012 (Ver **Cuadro N° 8**), comportamiento que se vino registrando a lo largo del ejercicio 2013.

Dado que en 2013 los recursos corrientes crecieron un 31,8% y los gastos corrientes un 29,8% i.a., el Resultado Económico presentó una amplia mejora con relación al año anterior (donde ya se reflejaba un saldo positivo) representando \$830,3 millones adicionales (183,4% i.a.). Por su parte, se verificó un aumento en los recursos de capital (30,2% i.a.) que fue acompañado por la recuperación en los gastos de capital (61,1% i.a.). Así, se alcanzó una pequeña mejora en los resultados primario y financiero respecto a 2012, aunque sin poder mantener los saldos superavitarios presentados a lo largo del año. Los mismos fueron de -\$307,7 millones y de -\$330,1 millones, respectivamente.

Con relación a la performance interanual de las cuentas fiscales provinciales, a lo largo de 2013 se considera las mismas estuvieron sostenidas por la mayor dinámica de los ingresos producto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos. Pese a ello, en el último trimestre del año se debilitaron los resultados registrados a lo largo del ejercicio. Por el lado de los gastos, se destacó la incidencia financiera del gasto en personal, las prestaciones de la seguridad social y otros gastos de características

más rígidas; junto con la recuperación del gasto de capital y los posibles efectos de las elecciones legislativas de octubre sobre las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

**CUADRO N° 8**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012	2013	2013-2012	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	34.993,6	46.105,8	11.112,2	31,8
Gastos Corrientes	34.540,9	44.822,8	10.281,9	29,8
<b>Resultado Económico</b>	<b>452,7</b>	<b>1.283,0</b>	<b>830,3</b>	<b>183,4</b>
Recursos de Capital	816,3	1.062,7	246,4	30,2
Erogaciones de Capital	1.661,5	2.675,8	1.014,4	61,1
<b>Recursos Totales</b>	<b>35.809,9</b>	<b>47.168,5</b>	<b>11.358,6</b>	<b>31,7</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>36.202,4</b>	<b>47.498,6</b>	<b>11.296,3</b>	<b>31,2</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-392,4</b>	<b>-330,1</b>	<b>62,3</b>	<b>-15,9</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-365,9</b>	<b>-307,7</b>	<b>58,2</b>	<b>-15,9</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>392,4</b>	<b>330,1</b>	<b>-62,4</b>	<b>-15,9</b>
Fuentes Financieras	4.322,6	5.926,8	1.604,2	37,1
Aplicaciones Financieras	3.930,1	5.596,7	1.666,6	42,4

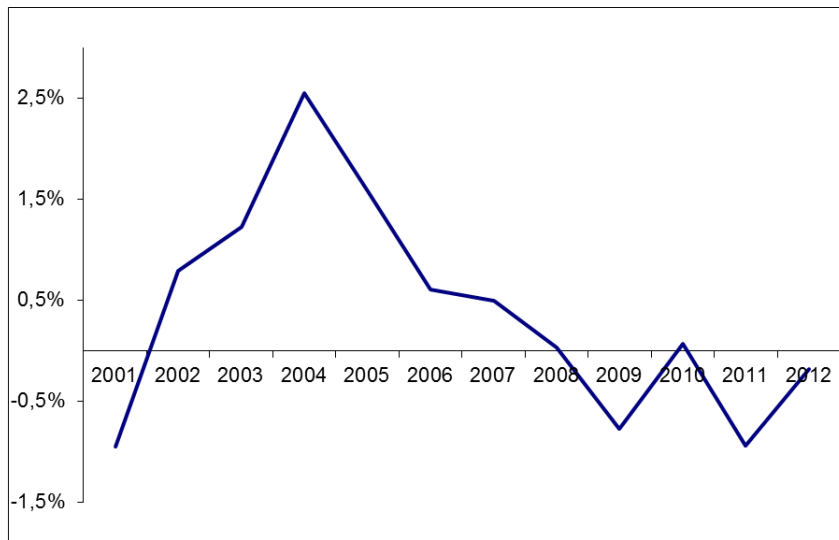
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

En la evolución de los últimos años en las cuentas públicas que se presenta en el **Gráfico N° 6**, se observa que en el año 2002, como consecuencia de que no se validó en el gasto el aumento producido en los precios, se alcanzó el superávit en ambos resultados (luego de mantener saldos deficitarios, tanto financieros como primarios, en todos los años de la segunda parte de la década de los años noventa y los primeros de la actual). Desde ese momento se mantuvieron los saldos positivos en las cuentas durante toda la fase expansiva del ciclo hasta 2008, cuando se incurrió en déficit financiero. En el año 2009 se profundizó dicha tendencia al registrarse un déficit primario de 0,8% medido en términos del producto bruto geográfico y alcanzando en 2010 un ajustado superávit, situación que no logró



mantenerse en 2011 y 2012. Los años 2001 y 2011 fueron los que presentaron el peor desempeño relativo al presentar un déficit primario de 0,9% del PBG.

**GRÁFICO N° 6**  
**EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRIMARIO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**(en porcentaje del PBG)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia viene registrando un incremento en valores nominales desde el año 2009 (Ver **Cuadro N° 9**). Al finalizar el año 2013, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) aumentó un 23,5% con respecto al 31 de diciembre pasado, cuando de manera concomitante con los resultados de las cuentas públicas registrados en 2012, la deuda total se había incrementado en un 14,3% con relación al último dato de 2011. Con respecto a la deuda flotante, en 2013, la misma resultó un 29,1% superior a la registrada al cierre de 2012, siendo determinante su incidencia sobre la evolución de la deuda pública (pese a haberse mejorado en 2013 la brecha entre recursos y gastos totales), ya que representa el 77,1% del total adeudado.

**CUADRO N° 9**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE\***  
**(en millones de pesos)**

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 30/09
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	618,1	734,1
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	31,8	23,5	14,5	568,5	662,9
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	56,3	25,8
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avaless	278,0	267,2	263,7	296,7	236,8
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.256,4</b>	<b>1.302,8</b>	<b>1.546,6</b>	<b>1.553,9</b>	<b>1.674,0</b>
Deuda Flotante*	1.579,9	1.751,7	3.639,7	4.375,8	5.651,3
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>2.836,3</b>	<b>3.054,5</b>	<b>5.186,3</b>	<b>5.929,8</b>	<b>7.325,2</b>

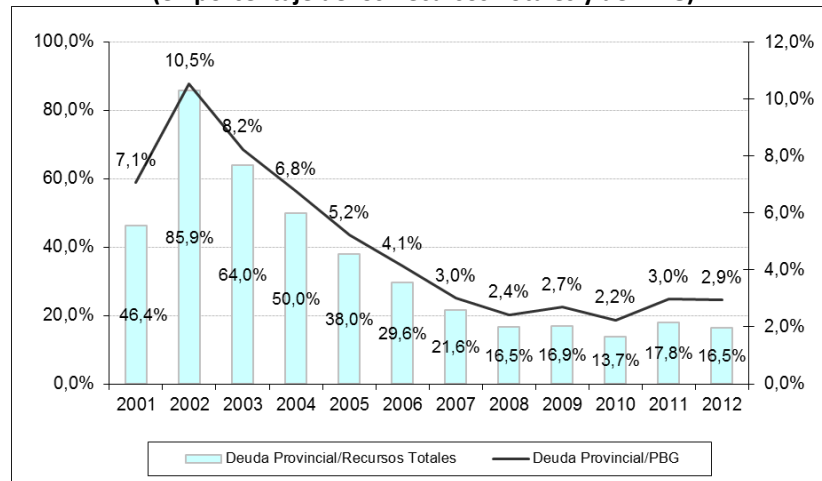
\*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 83,5% del total de la deuda y, tomados en conjunto, se incrementaron en un 17,7% con relación al último dato de 2012. Dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Dentro de los segundos, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta Nacional N°19 entre San Francisco y Santo Tomé<sup>10</sup>. El otro componente relevante lo conformaron las garantías y avales, que explicaron el 14,1% del total perdiendo participación con relación al cierre del año 2012. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas).

<sup>10</sup> Hasta el primer trimestre de 2012 el registro de dicho préstamo se reflejaba dentro de las deudas con la Nación; desde entonces figura como deuda directa provincial.

**GRÁFICO N° 7**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales y del PBG)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Pese al crecimiento en valores nominales, desde el año 2002 –a excepción de los años 2009 y 2011- se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, que alcanzó su mejor performance en el año 2010, tal como refleja el **Gráfico N°7**, que presenta dos indicadores que miden la sostenibilidad de la deuda pública provincial. La deuda pública en términos de los recursos totales representa un indicador clave al medir la carga de la deuda sobre la capacidad de la Provincia de captar recursos y, expresada como porcentaje del PBG, permite comparar el nivel de endeudamiento con respecto a la actividad económica de la Provincia.

El año 2013 no pudo ser incluido en la serie al no contar con datos del PBG para ese período. Para 2012, el stock de la deuda pública de la Provincia en términos de los recursos totales arroja una proporción de 16,5% y el de deuda/PBG llega al 2,9%, mejorando en ambos casos respecto del año anterior, cuando se había registrado un aumento del stock de deuda provincial tanto en términos de los recursos totales como del PBG, con 17,8% y 3,0% de cada uno de ellos, respectivamente.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia , Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

#### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2012 y Ley de Presupuesto Provincial 2013 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.